

**ACTA NÚMERO 95 DE SESIÓN ORDINARIA  
DEL H. AYUNTAMIENTO 2012-2015.**

Siendo las veinte horas con dieciséis minutos del día 27 del mes de Febrero del año dos mil quince, reunidos en la Presidencia Municipal, ubicada en la Plaza Principal Oriente número 50 del Municipio de Teocaltiche, Jalisco, previamente convocados por el Presidente Municipal, se reunió el Honorable Cuerpo Edilicio 2012-2015 Integrado por el Presidente Municipal C. Juan Manuel González Jiménez, Síndico Christopher Alexiz Esparza Avila y todos los Regidores que conforman este Cuerpo Edilicio, para Celebrar la Nonagésima Quinta Sesión Ordinaria, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- I. Lista de asistencia.
- II. Comprobación de Quórum e instalación de la Asamblea.
- III. Lectura del Acta anterior.
- IV. En atención al escrito presentado por el C. Cesar Humberto Tejeda Mercado, solicitando el apoyo mensual con una despensa, ya que en estos momentos no cuenta con el recurso suficiente para la compra de alimentos y no cuenta con trabajo.
- V. En atención al escrito presentado por la C. Florentina García Escobedo, solicita que la pensión que recibía su Padre el Sr. Maximiliano García Reyes, quien falleció el pasado 02 de Diciembre de 2014, laboró para este Ayuntamiento y hasta la fecha era pensionado, le sea otorgada a su hermana Antonia García Escobedo quien padece de parálisis cerebral infantil y dependía de él.
- VI. El Sr. Librado Villalobos Marín, Comisario de El Derramadero, perteneciente a éste municipio, solicita el apoyo económico para el pago de un tratamiento médico que necesita su hija Irma Villalobos Rodríguez de 16 años de edad, quien se encuentra enferma de anemia, con un costo aproximado de \$ 1,800.00 cada quince días.
- VII. El Regidor Arq. Ricardo Sánchez Orozco, solicita se dé a conocer en el Pleno de éste Ayuntamiento las razones por las que el servicio de recolección de basura presenta tantas deficiencias y las posibles soluciones.
- VIII. Oficio número OF-DPL/LX enviado por el Dr. Marco Antonio Daza Mercado, Secretario General de H. Congreso del Estado, mediante el cual hace del conocimiento que se aprobó el acuerdo Legislativo con número 1204-LX-15, referente a la reordenación de los Panteones Municipales.





- IX.** Escrito presentado por L.E.P. María de la Luz González Mejía Encargada del Jardín de Niños "Ramón G. Bonfil" de la Delegación de Huejotitlan, solicita azulejo para los baños y malla sombra para el Preescolar.
- X.** Escrito presentado por L.E.P. María de la Luz González Mejía Encargada del Jardín de Niños "Ramón G. Bonfil" de la Delegación de Huejotitlan, solicita cuatro tapaderas para los baños y el material necesario para el arreglo de los lavamanos que se encuentran en mal estado.
- XI.** El Sr. David Moran Jáuregui, Empleado de este Ayuntamiento en la Delegación de Belén del Refugio, solicita apoyo económico para solventar gastos de operación de urgencia de la vesícula biliar, con un costo de \$ 22,000.00 (Veintidós mil pesos 00/100 m.n.) en el Hospital de Lomas de éste Municipio.
- XII.** En atención al escrito presentado por la C. Cándida Flores Sánchez, solicita el permiso para la venta de tacos en un puesto semi-fijo de un metro que ubicaría en la calle Madero esquina con Vallarta frente a la Capilla de Guadalupe, dicha venta se realizará en un horario de las 18:30 a las 22:00 horas.
- XIII.** Escrito presentado por la C. Ma. Laura Teresa González Martínez, solicita el apoyo económico para el pago del funeral de una recién nacida, quien falleció el 07 de Febrero del presente, el gasto fue por la cantidad de \$ 1,300.00 (Mil trescientos pesos 00/100 m.n.) en la Funeraria Sagrado Corazón, ya que la familia no cuenta con los medios económicos.
- XIV.** En atención al escrito presentado por el Arq. Ricardo Sánchez Orozco, solicita se lleve a cabo la revisión y análisis de la construcción de la banqueta en la parte que esta frente al Mercado Municipal, por la calle Hidalgo, lo anterior debido a que se está reduciendo el área de circulación peatonal.
- XV.** Escrito presentado por el Ing. Carlos Michel Dávalos, Gerente de Comercialización, del establecimiento acreditado DREV-0732, ubicada en la Av. Juan Gil Preciado No. 5797-C, Col. Jardines de Nuevo México, Zapopan, Jalisco, Tel: 3629-1841, mediante el cual presenta propuesta de verificación móvil vehicular, con un costo de \$ 230.00 (Doscientos treinta pesos) para la Cabecera Municipal y \$ 200.00 (Doscientos pesos) en las comunidades.
- XVI.** En atención al escrito presentado por el Ing. Jorge Luis Arroyo de la Empresa Coici S.A. de C.V. de la ciudad de Guadalajara, Jalisco, mediante el cual realiza una propuesta a este Ayuntamiento para realizar concesión de estacionómetros a 12 años.

*[Handwritten signatures and notes on the left margin]*





H. AYUNTAMIENTO 2012-2015. ACTA DE CABILDO 95 DE SESION ORDINARIA. 27 DE FEBRERO DE 2015.

**XVII.** En atención al escrito presentado por la Mtra. Beatriz Patricia Briones Cruz, Directora Encargada de la Escuela Primaria "Manuel Martínez Sicilia" de éste municipio, solicita apoyo con la construcción de un domo en el Patio de la escuela, en donde la institución realizarían una aportación monetaria.

**XVIII.** Escrito presentado por la Mtra. Beatriz Patricia Briones Cruz, Directora Encargada de la Escuela Primaria "Manuel Martínez Sicilia" de éste municipio, solicita apoyo con la reconstrucción de la cooperativa, en beneficio de la comunidad escolar de la institución.

**XIX.** El Sr. Rubén Ramos Ruvalcaba, empleado de este Ayuntamiento en la Delegación de Mechoacanejo, solicita el apoyo económico para el pago de una cirugía de su Esposa Adelaida Díaz Hernández quien tiene cáncer de matriz, el costo de la cirugía es por la cantidad de \$ 25,000.00 (Veinticinco mil pesos 00/100 m.n.) lo anterior es porque el Seguro Popular no cubre el gasto de la misma.

**XX.** Se hace de conocimiento la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios, aprobada por el H. Congreso del Estado de Jalisco, mediante Decreto Número 25022/LX/14.

**XXI.** Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación de la Minuta Proyecto de Decreto Número 25023 por la cual se reforman los artículos 4º, 5º y 15 de la Constitución Política del Estado de Jalisco.

**XXII.** Escrito presentado por la Delegada de Belén del Refugio, Margarita Martínez Dondiego, donde solicita se de cumplimiento a los siguientes puntos acordados por UNANIMIDAD en Sesión Ordinaria por el H. Ayuntamiento el 30 de Diciembre del año 2014, en el Acta Número 91 siendo los siguientes:

1. La compra de mobiliario, que incluye mesas y sillas para adultos y niñas/os. El cual debe de cumplir las especificaciones requeridas por la Red Estatal de Bibliotecas Públicas de Jalisco. (se anexa las especificaciones)
2. La compra e instalación de un equipo de cómputo que permita la clasificación y catálogo digital del acervo, el control y el servicio del préstamo. Es importante que el equipo sea nuevo y de suficiente capacidad y velocidad para el trabajo que se exige.
3. Dar inicio a la contratación del personal que estará a cargo del funcionamiento y servicio de la biblioteca. A éste respecto solicita se contraten jóvenes de la misma Delegación, quienes cubren los requerimientos solicitados por la Red Estatal de Bibliotecas Públicas de Jalisco.
4. La compra de material didáctico, técnico y de servicio que sea necesario para el buen funcionamiento de la Biblioteca Pública.





H. AYUNTAMIENTO 2012-2015. ACTA DE CABILDO 95 DE SESION ORDINARIA. 27 DE FEBRERO DE 2015.

**XXIII.** La Sra. María Gloria García Mares, solicita el apoyo con personal y maquinaria del H. Ayuntamiento, para sacar un escombro de su casa, ya que el pasado 26 de Abril, se incendió y fue pérdida total.

**XXIV.** Escrito presentado por el C. Abel Alvarado Becerra, solicita el permiso para poner un puesto fijo para la venta de nieves raspadas, duritos y frituras frente al Templo de la Virgen de Guadalupe en la Delegación de Belén del Refugio.

**XXV.** Escrito presentado por la Asociación de Comerciantes y Profesionistas de Teocaltiche, Jalisco, con firmas anexas de algunos comerciantes, en la cual exigen la corrección de las banquetas en la calle Hidalgo a la altura de los domicilios ubicados en calle Hidalgo No. 34, 36 A, 38, 40, 42-A, 42-B, ya que no se están respetando las alturas originales, deteriorando la imagen urbana y trasgrediendo los intereses de comerciantes establecidos en los domicilios citados.

**XXVI.** Análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta presentada por el C. Eduardo León León, Director de Seguridad Pública y Vialidad, para que se instale la Unidad de Prevención del Delito y a la vez solicita un espacio en esta reunión para realizar la exposición del mismo.

**XXVII.** En atención al escrito presentado por la Sra. Matilde Aguilera Macías, empleada de éste Ayuntamiento, solicita el apoyo económico para el pago de tres medicamentos (anexando presupuesto de los mismos) para su hijo Christopher Jesús López Aguilera, los cuales ha estado comprando desde hace un año, además de que semanalmente se le debe administrar una vacuna con un costo de \$ 1,000.00 (mil pesos 00/100 m.n.).

**XXVIII.** Autorización de Ayuntamiento para recibir en donación un predio rustico ubicado en el punto que se denomina "Cerrito Colorado" perteneciente a este Municipio de Teocaltiche, Jalisco, propiedad de los Señores Teodoro Esqueda López y Natividad Alba Olmos, y del cual se desprende la Fracción materia de la presente donación con una superficie de 190.00 M2. Ciento noventa metros cuadrados, misma que cuenta con las siguientes medidas y linderos: Al Norte.- en 14.90 mts. Con Escuela Primaria Rural Federal "Adolfo López Mateos"; al Sur.- en 6.45 mts. Con resto de la propiedad, al Oriente.- en 21.20 mts. Con camino a la Soledad; y al Poniente.- en 16.85 mts. Con resto de la propiedad; lo anterior para que sea destinado para la construcción de un Centro Educativo de Nivel Preescolar. Mismo que se solicita la autorización a Presidente Municipal C. Juan Manuel González Jiménez, Secretario General Lic. Laura del Carmen Carrillo Flores y Sindico Municipal C. Christopher Alexiz Esparza Ávila, para llevar a cabo el trámite correspondiente.





**XXIX.** Autorización de Ayuntamiento para recibir en donación las fracciones del Predio Rustico ubicado en el punto que se denomina "Ostotan", perteneciente a éste municipio de Teocaltiche, Jalisco, propiedad de los Señores Abel, Martha Elvira, Claudia Inés, Gerardo, Elías, Vicente de Jesús, Ricardo, Ana Estela, todos de apellidos Lomeli Sánchez e Ismael Lomeli González, donan las fracciones del predio rustico que se describen a continuación: **A)** Fracción del predio rustico denominado "Ostotan", ubicado en este municipio, con una superficie dicha fracción de 729.00 M2. Setecientos veintinueve metros cuadrados, con las siguientes medidas y linderos: Al Norte en 27.00 mts. Con resto de la propiedad; al Sur.- En 27.00 mts. Con resto de la propiedad; Al Oriente.- en 27.00 mts. Con camino de terracería a Ostotan; y al poniente.- en 27.00 mts. Con resto de la propiedad. **B)** Fracción del predio Rustico denominado "Ostotan", ubicado en este municipio, con una superficie dicha fracción de 866.43 M2. Ochocientos sesenta y seis metros cuarenta y tres centímetros cuadrados, con las siguientes medidas y linderos: al Norte.- en 29.00 mts. Con resto de la propiedad; al Sur.- en 7.18 mts., más 3.27 mts. más 17.12 mts. Y más 2.43 mts. Con camino de terracería a Ostotan; al Oriente.- en 29.00 mts. Con camino de terracería a Ostotan; y al Poniente.- en 29.00 mts. Con resto de la propiedad. Lo anterior para que sean destinadas para la "Construcción de un "Parque Recreativo Infantil" y un "Centro de Salud" para la Delegación de Ostotan.

**XXX.** Presentación y en su caso aprobación de la propuesta que pone a su consideración el Presidente Municipal C. Juan Manuel González Jiménez para que se confirme y ratifique el contenido del Acta número 11 del Consejo de Giros Restringidos Celebrada el día 24 de Febrero del año 2015.

**XXXI.** Escrito presentado por el Lic. Juan Manuel Olmos Martínez Coordinador General y la Lic. Beatriz Patricia Briones Cruz Coordinador del Partido Político "Movimiento Ciudadano".

**XXXII.** Escrito presentado por el Mtro. Jorge Luis Padilla Torres, mediante el cual pone a consideración del Pleno la autorización y en su caso aprobación para la Participación del recurso FOPADEM 2015, derivándose de los mismos, las siguientes Obras respectivamente:

OBRA	FONDO	INVERSION
PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE HERRERA I CAIRO COL. LOMAS DE TEOCALTICHE ENTRE LA CALLE 20 DE NOVIEMBRE Y PROLONGACIÓN HIDALGO.	FOPADEM 2015.	\$2'500.000.00
PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO HIDRÁULICO EN CAMINO SALIDA AL BARRIO (CALLE NIÑOS HÉROES) ENTRE LIBRAMIENTO TEOCALTICHE Y CALLE JOSÉ GONZÁLEZ PIMIENTA COL. GOBERNANTES.	FOPADEM 2015.	\$2'500.000.00





**XXXIII.** Asuntos varios.

**XXXIV.** Cierre.

**DESARROLLO DE LA SESION**

- I.** Se procedió al pase de lista encontrándose presentes el Presidente Municipal C. Juan Manuel González Jiménez, Síndico Christopher Alexiz Esparza Avila (inasistencia justificada), Regidores: Mtra. María Magdalena Escobedo Ponce, C. Edgardo Emanuel Luna Ramírez, Lic. Iris Lizbeth Hernández Prieto, C. Paulo Jiménez Martínez, Tec. María del Carmen García Pedroza, Dr. Ignacio Avelar Márquez, Ing. María Elena Chávez Martínez, Tec. Benjamín Mora Jáuregui y Arq. Ricardo Sánchez Orozco.
- II.** Es declarada legal y formalmente abierta e instalada la Sesión por parte del Secretario General del H. Ayuntamiento Constitucional de Teocaltiche la Lic. Laura del Carmen Carrillo Flores al contar con Quórum suficiente, por lo que serán validos los acuerdos que en ella se tomen y se procede a continuar con el orden del día establecido en la convocatoria respectiva al tenor del cual habrá de sujetarse la Sesión.
- III.** Se dio lectura del acta anterior, siendo aprobada por los presentes.
- IV.** Desahogando el punto se acordó por los presentes canalizar al Ciudadano Cesar Humberto Tejeda Mercado a "Casa Día" del mismo Municipio de Teocaltiche, Jalisco; para que se le proporcione el desayuno de cada día.
- V.** Desahogando el punto, se da a conocer que la solicitud no es procedente.
- VI.** Desahogando el punto se acordó por los presentes que primeramente el C. Librado Villalobos Marín presente un diagnostico de su hija Irma Villalobos Rodríguez, éste con el fin de tener conocimiento sobre lo que presenta con exactitud, así como también tener los datos del Doctor que actualmente la atiende. Posterior a ello someter nuevamente dicha solicitud a Sesión de Ayuntamiento.
- VII.** El Regidor Ignacio Avelar Márquez expresa que se dio propósito a revisar la situación que se estaba presentando referente al tema de la basura en conjunto con el Director del Departamento de Servicios Públicos C. Gustavo Cesar Rodríguez Oliva; donde da a conocer que ya se le está dando solución a la problemática que presenta el Municipio referente a las deficiencias del mismo.

El Regidor Ricardo Sánchez Orozco formula que dicha solicitud la sometió en base, a que en un cierto momento que se tuvo la oportunidad de que acudiera personal del Departamento de Servicios Públicos a una Sesión de Ayuntamiento, y conforme a los argumentos otorgados por ellos, donde explicaban que eran presupuestos bajos para poner a trabajar los camiones que presentaban deficiencias.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*





H. AYUNTAMIENTO 2012-2015. ACTA DE CABILDO 95 DE SESION ORDINARIA. 27 DE FEBRERO DE 2015.

Nuevamente el Regidor Ignacio Avelar Márquez explica que dio seguimiento a la problemática presentada, por lo cual da a conocer que ya se arreglaron todos los camiones de basura que se encontraban en mal estado; por tanto ya se encuentran resueltas las necesidades y problemáticas que presentaba dicho Departamento.

- [Handwritten signature]*
- VIII.** La Regidora María Elena Chávez Martínez expresa que referente a la situación presentada, hace mención que en el Acta Número 77 de Sesión Ordinaria en el punto número XXIII de Asuntos Varios inciso C) hizo la petición de las necesidades presentadas en el Panteón Municipal, con el objetivo de prever y atender las necesidades del mismo.

*[Handwritten signature]*

Desahogando el punto número VIII el Cuerpo Edilicio 2012-2015 se da por enterado de la situación presentada.

- [Handwritten signature]*
- IX.** Se acordó por UNANIMIDAD de los presentes proporcionar el apoyo siempre y cuando primeramente se canalice al CONSEJO DE COPLADEMUN, para que esta obra sea contemplada dentro del Presupuesto destinado para Educación.

*[Handwritten signature]*

El Regidor Ricardo Sánchez Orozco solicita que el Encargado del Departamento de Obras Públicas realice el respectivo presupuesto y lo presente ante el CONSEJO DE COPLADEMUN.

- [Handwritten signature]*
- X.** Se aprueba por UNANIMIDAD de los presentes proporcionar el apoyo con las cuatro tapaderas para los baños y el material necesario para el arreglo de los lavamanos que se encuentran en mal estado del Jardín de Niños "Ramón G. Bonfil" de la Delegación de Huejotitlan. Para lo cual se canaliza dicha solicitud al Departamento de Obras Públicas y Servicios Públicos para su respectivo seguimiento a la brevedad posible.

- [Handwritten signature]*
- XI.** Agotando el punto se acordó por los presentes que el Sr. David Moran Jáuregui, acuda con la Delegada de Belén del Refugio; esto, con la finalidad de que se le proporcione el apoyo con algún porcentaje y por parte del H. Ayuntamiento se le proporcione el apoyo con la cantidad de \$ 3,500.00 (Tres Mil Quinientos Pesos 00/100 M.N.). Siendo aprobado por UNANIMIDAD de los presentes.

- [Handwritten signature]*
- XII.** Desahogando el punto se acordó por los presentes que dicha solicitud no es procedente, esto, en base al dictamen proporcionado por el Departamento de Reglamentos del Municipio de Teocaltiche, Jalisco; en el cual se estipula que anteriormente se rechazaron solicitudes de comerciantes del mismo tipo, con el objetivo de no promover el comercio informal en la Zona del Centro Histórico, además se dirigió a la misma Oficina la Propietaria del domicilio inmediato la Sra. Ramona González y propietaria del Comercio formal identificado como "Tapalería el Águila" para notificar que el comerciante ha deteriorado la imagen de su propiedad de manera directa





H. AYUNTAMIENTO 2012-2015. ACTA DE CABILDO 95 DE SESION ORDINARIA. 27 DE FEBRERO DE 2015.

e indirecta, con el deterioro de la pintura de su finca al momento de colocar las sillas para sus clientes y dejando grasa y suciedad en la banqueta al momento de la inspección, efectivamente se notaron señas o marcas posiblemente hechas a consecuencia de la fricción de las sillas sobre la propiedad, más no se noto suciedad en la hacer ni grasa sobre la misma, agrego la propietaria de la finca que los clientes comensales así como el mismo solicitante obstruye el libre acceso a la Cochera de su propiedad con vehículos y bancos, causando molestias para darle uso destinado, además de identificar como posible riesgo la asistencia en el mismo, en el área, debido a las chispas que ocasionalmente genera el carbón al encender ya que utiliza un área de su propiedad como bodega de algunos solventes como tiner y aguarrás.

Por lo tanto se le sugiere a la C. Cándida Flores Sánchez, buscar algún local para llevar a cabo la venta del mismo.

De la misma manera se solicita que el Departamento de Reglamentos y Protección Civil acuda a realizar una revisión meticulosa en el establecimiento denominado "Tlapalería el Águila" ya que en el mismo se lleva a cabo la venta de liquido inflamables, lo que representa un gran peligro para la Sociedad de nuestro Municipio de Teocaltiche, Jalisco.

El Regidor Ricardo Sánchez Orozco explica que en reiteradas ocasiones se le ha dado a conocer al Encargado del Departamento de Reglamentos que en la zona Centro no es permitido otorgar permisos para este tipo de ventas y mucho menos en ésta ubicación ya que se encuentra frente a un Monumento importante como es la Capillita de Guadalupe; por lo cual no es procedente.

Mismo Regidor Ricardo Sánchez Orozco, comenta que el problema cada día es más grave con la instalación de puestos del cual no se ve un trabajo de regulación dentro del Municipio viendo la ineficiencia del Departamento de Reglamentos.

**XIII.** Agotando el punto, se da a conocer que el Ayuntamiento actualmente no cuenta con recursos suficientes para solventar dicho gasto. Sin embargo se Comisiona al Secretario General Lic. Laura del Carmen Carrillo Flores para que le otorgue permisos para boteo o para realizar alguna Kermes y poder sacar recurso para el pago del mismo.

**XIV.** El Regidor Ricardo Sánchez Orozco, expresa que se amplió uno de los escalones, es decir, uno de los tramos queda en forma de dos niveles. Respecto a la parte que está en las afueras del mercado, la duda que se tiene es sobre el tramo antes mencionado, si en el proyecto que se entrego en las Dependencias correspondientes de la Ciudad de Guadalajara, se hace mención del mismo.







H. AYUNTAMIENTO 2012-2015. ACTA DE CABEZA DE SESION ORDINARIA. 27 DE FEBRERO DE 2015.

El Regidor Ignacio Avelar Márquez solicita, se asiente en el Acta de Ayuntamiento, que se deslinda de toda responsabilidad en base a los desniveles; éste, en caso de que llegara a ocurrir algún tipo de accidente. Uniéndose al comentario los Regidores: María del Carmen García Pedroza, Edgardo Emanuel Luna Ramírez, Iris Lizbeth Hernández Prieto y Ricardo Sánchez Orozco, en base al desconocimiento del proyecto.

El Regidor Ignacio Avelar Márquez, expresa que el Ingeniero Arquitecto Jorge Luis Padilla Torres analice la opción de impedir los dos niveles, posterior a ello, en caso de ser procedente se lleve a cabo la ejecución de un solo nivel.

El Presidente Municipal C. Juan Manuel González Jiménez explica que acudió personalmente con los comerciantes y de los cuales solicitaron que el tramo antes mencionado se dejará en los dos niveles.

Acordando por los presentes que en caso de que los Comerciantes solicitaran el tramo en dos niveles; que se lleve a cabo un Convenio donde firme cada uno de ellos, donde especifique que ellos están de acuerdo y se hacen responsables en caso de haber un posible accidente en la misma ubicación.

**XV.** Desahogando el punto se acordó por los presentes que dicho punto se retome en una próxima Sesión de Ayuntamiento.

**XVI.** El Regidor Ricardo Sánchez. Orozco, expresa que en los tiempos que actualmente se encuentra la Administración 2012-2015; se encuentran muy a destiempo para llevar a cabo dicho Convenio.

La Regidora María Elena Chávez Martínez, comenta que no lo ve necesario; ya que con el Proyecto que actualmente se está trabajando en el Centro Histórico, las banquetas quedaron anchas y por ende, con el Proyecto antes mencionado ya no se permitirán a los vehículos estacionarse en el tramo correspondiente.

Acordando por los presentes que dicho punto se retome en una próxima Sesión de Ayuntamiento para que el Presidente Municipal muestre las encuestas aplicadas a los comerciantes, donde muestran estar de acuerdo en un 75%.

**XVII.** Agotando el punto se acordó por los presentes que el Encargado del Departamento de Obras Públicas lleve a cabo la realización de un Proyecto; mismo que sea dirigido a las Dependencias correspondientes; así mismo solicitar permiso ante el INAH (Instituto Nacional de Antropología e Historia) para la realización del mismo, éste por el estado que guarda dicha finca; posterior a ello se notifique al Pleno en cuanto se tenga respuesta del mismo.





**XVIII.** Desahogando el punto se acordó por los presentes que el Departamento de Obras Públicas, lleve a cabo la realización de un Proyecto y se dirija a las Instancias correspondientes; así como también solicitando un permiso con el INAH (Instituto Nacional de Antropología e Historia) para la realización del mismo; éste con motivos de que se revise el estado que guarda dicha finca del Municipio de Teocaltiche, Jalisco. Posterior a ello se notifique al Pleno en el momento que se tenga respuesta al mismo.

*[Handwritten signature]*

**XIX.** Agotando el punto se hace de conocimiento al Sr. Rubén Ramos Rubalcaba que en base a su petición; se sometió a Sesión Ayuntamiento en el Acta número 81 de Sesión Ordinaria en el punto número VII celebrada el día 20 de Septiembre de 2014, solicito un apoyo y del cual se canalizo primeramente a DIF Municipal para que gestionara ante el Hospital Civil de la Ciudad de Guadalajara, Jalisco. Posterior a ello se sometió una nueva solicitud en el Acta Número 91 de Sesión Ordinaria, punto número IX celebrada el día 30 de Diciembre de 2014, donde solicita el apoyo económico para el pago del funeral de su esposa Adelaida Díaz Hernández; donde se le autorizo proporcionar el apoyo con la cantidad de \$ 3,500.00 (Tres Mil Quinientos Pesos 00/100 M.N.)

*[Handwritten signature]*

Referente a la actual petición se hace de conocimiento que el Ayuntamiento actualmente no cuenta con los recursos suficientes para solventar dicho gasto.

**XX.** El Cuerpo Edilicio 2012-2015 se dan por enterados de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios, aprobada por el H. Congreso del Estado de Jalisco, mediante Decreto Número 25022/LX/14.

*[Handwritten signature]*

**XXI.** Se acordó por los presentes que dicha solicitud se pospone para una próxima Sesión de Ayuntamiento.

**XXII.** Desahogando el punto, se da a conocer a la Delegada de Belén del Refugio C. Margarita Martínez Dondiego que dicha petición ya se encuentra aprobada en el Acta Número 91 de Sesión Ordinaria, en el punto número V celebrada el día 30 de Diciembre de 2014; y del cual se especifica en el Convenio que se presento en su momento.

*[Handwritten signature]*

El Regidor Edgardo Emanuel Luna Ramírez solicita para que se lleve a cabo el respectivo seguimiento, se trabaje en conjunto con las Directoras de los Departamentos de Educación y Cultura.

Siendo aprobado por UNANIMIDAD de los presentes para que dicha petición se canalice con la Directora de Cultura C. Karina Sanromán Flores, para que le dé el respectivo seguimiento.

*[Handwritten signatures]*





H. AYUNTAMIENTO 2012-2015. ACTA DE CABILDO 95 DE SESION ORDINARIA. 27 DE FEBRERO DE 2015.

**XXIII.** Se hace de conocimiento a la Sra. María Gloria García Mares que dicho apoyo se le autorizo en el Acta Número 66 de Sesión Ordinaria, punto número VI, celebrada el día 29 de Abril de 2014. Donde se acordó proporcionar el apoyo con una Cuadrilla de tres personas por una semana, para la limpieza de los escombros que se generaron. Y del cual dicha solicitud fue canalizada al Departamento de Obras Públicas y Servicios Públicos para su respectivo seguimiento.

**XXIV.** Se acordó por los presentes canalizar dicha solicitud con la Delegada Margarita Martínez Dondego; con el fin de que lleve a cabo el análisis de la posible instalación del mismo.

En caso de ser procedente, se otorgue por el tiempo de la Administración y de manera semifijo.

**XXV.** Desahogando el punto, el Presidente Municipal C. Juan Manuel González Jiménez expresa que en la reunión que se menciona no se dio a conocer la exactitud de las alturas.

El Regidor Ricardo Sánchez Orozco sugiere que el Proyecto antes mencionado se dé a conocer hacia los Comerciantes.

La Regidora María del Carmen García Pedroza, expresa que en estos casos no hay que complacer a los Comerciantes, sino más bien, ajustarse tal y como está ya estipulado en el Proyecto que se está ejecutando y hacer un solo desnivel alto; de cualquier manera, la ubicación que están dando a conocer no es cruce peatonal.

Nuevamente el Regidor Ricardo Sánchez Orozco expresa que se le de seguimiento al Proyecto, aunque aquí se desconoce el mismo.

El Regidor Ignacio Avelar Márquez, expresa no estar de acuerdo en que existan dos niveles en las banquetas, más bien que se respete un solo nivel para evitar algún tipo de accidente.

El Regidor Edgardo Emanuel Luna Ramírez expresa desconocer el Proyecto del mismo; es por ello que está de acuerdo a que se ejecute el Proyecto como ya está autorizado en las Dependencias correspondientes. Uniéndose a su comentario las Regidoras María del Carmen García Pedroza e Iris Lizbeth Hernández Prieto.

**XXVI.** Desahogando el punto acudió a Sesión de Ayuntamiento el Oficial DARE C. CARLOS JIMENEZ SOTO y el Director de Seguridad Pública y Vialidad C. Eduardo León León; con el objetivo de llevar a cabo una exposición del proyecto "UNIDAD DE PREVENCIÓN DEL DELITO" que se está dando inicio ante las diferentes Instituciones Educativas del mismo Municipio de





H. AYUNTAMIENTO 2012-2015. ACTA DE CABILDOS DE SESIÓN ORDINARIA. 27 DE FEBRERO DE 2015.

Teocaltiche, Jalisco. Y referente a la Autorización para la Instalación de la Unidad antes mencionada, se aprueba por UNANIMIDAD de los presentes.

**XXVII.** Se aprobó por UNANIMIDAD de los presentes para que la Empleada del Ayuntamiento C. Matilde Aguilera Macías adquiera medicamento de la Farmacia Municipal; éste, siempre y cuando presente receta del Médico Municipal al Oficial Mayor C. Ángel Díaz Villalpando.

**XXVIII.** Se aprueba por UNANIMIDAD de los presentes recibir en donación un Predio Rustico ubicado en el punto que se denomina "Cerrito Colorado" perteneciente a este Municipio de Teocaltiche, Jalisco, propiedad de los Señores Teodoro Esqueda López y Natividad Alba Olmos, y del cual se desprende la Fracción materia de la presente donación con una superficie de 190.00 M2. Ciento noventa metros cuadrados, misma que cuenta con las siguientes medidas y linderos: Al Norte.- en 14.90 Mts. Con Escuela Primaria Rural Federal "Adolfo López Mateos"; al Sur.- en 6.45 mts. Con resto de la propiedad, al Oriente.- en 21.20 mts. Con camino a la Soledad; y al Poniente.- En 16.85 mts. Con resto de la propiedad; lo anterior para que sea destinado para la construcción de un Centro Educativo de Nivel Preescolar. Así mismo la autorización a Presidente Municipal C. Juan Manuel González Jiménez, Secretario General Lic. Laura del Carmen Carrillo Flores y Sindico Municipal C. Christopher Alexiz Esparza Ávila, para llevar a cabo el trámite correspondiente.

**XXIX.** Se aprueba por UNANIMIDAD de los presentes recibir en donación las fracciones de un Predio Rustico ubicado en el punto que se denomina "Ostotan", perteneciente a éste municipio de Teocaltiche, Jalisco, propiedad de los Señores Abel, Martha Elvira, Claudia Inés, Gerardo, Elías, Vicente de Jesús, Ricardo, Ana Estela, todos de apellidos Lomelí Sánchez e Ismael Lomelí González, donan las fracciones del predio rustico que se describen a continuación: **A)** Fracción del predio rustico denominado "Ostotan", ubicado en este municipio, con una superficie dicha fracción de 729.00 M2. Setecientos veintinueve metros cuadrados, con las siguientes medidas y linderos: Al Norte en 27.00 mts. Con resto de la propiedad; al Sur.- En 27.00 mts. Con resto de la propiedad; Al Oriente.- en 27.00 mts. Con camino de terracería a Ostotan; y al Poniente.- en 27.00 mts. Con resto de la propiedad. **B)** Fracción del predio Rustico denominado "Ostotan", ubicado en este municipio, con una superficie dicha fracción de 866.43 M2. Ochocientos sesenta y seis metros cuarenta y tres centímetros cuadrados, con las siguientes medidas y linderos: al Norte.- en 29.00 mts. Con resto de la propiedad; al Sur.- en 7.18 mts., más 3.27 mts. más 17.12 mts. y más 2.43 mts. Con camino de terracería a Ostotan; al Oriente.- en 29.00 mts. Con camino de terracería a Ostotan; y al Poniente.- en 29.00 mts. Con resto de la propiedad. Lo anterior para que sean destinados para la "Construcción de un Parque Recreativo Infantil" y un "Centro de Salud" para la Delegación de Ostotan. Así mismo la autorización a Presidente Municipal C. Juan Manuel González Jiménez,





H. AYUNTAMIENTO 2012-2015. ACTA DE CABILDO 95 DE SESION ORDINARIA. 27 DE FEBRERO DE 2015.

Secretario General Lic. Laura del Carmen Carrillo Flores y Síndico Municipal C. Christopher Alexiz Esparza Ávila, para llevar a cabo el trámite correspondiente.

- XXX.** Se aprueba por MAYORIA CALIFICADA con 8 votos a favor por parte de Presidente Municipal C. Juan Manuel González Jiménez y Regidores: María Magdalena Escobedo Ponce, María Elena Chávez Martínez, Ignacio Avelar Márquez, Paulo Jiménez Martínez, Edgardo Emanuel Luna Ramírez, Iris Lizbeth Hernández Prieto y María del Carmen García Pedroza. Con dos votos en contra por parte de los Regidores Benjamín Mora Jáuregui y Ricardo Sánchez Orozco, el contenido del Acta número 11 del Consejo de Giros Restringidos Celebrada el día 24 de Febrero 2015.

**ACTA NÚMERO 11 SESION ORDINARIA  
DEL CONSEJO DE GIROS RESTRINGIDOS DEL  
H. AYUNTAMIENTO DE TEOCALTICHE, JAL 2012-2015.**

Siendo las once horas con trece minutos del día 24 de Febrero de 2015, reunidos en la Sala de Juntas que se encuentra en la Presidencia Municipal, ubicada en la Plaza Principal Oriente número 50 A en este Municipio de Teocaltiche, Jalisco, previamente convocados, se reunieron los integrantes del Consejo de Giros Restringidos para celebrar la Decima Primera Reunión Ordinaria, bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

- I.- Lista de Asistencia.
- II.- Comprobación del Quórum e Instalación de la Asamblea.
- III.- Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación de las solicitudes dirigidas al Consejo de Giros Restringidos para que se les autorice la venta de cerveza y de bebidas alcohólicas en distintas modalidades.
  - A) En atención al escrito presentado por la C. Celsa Cruz López, en el cual solicita el permiso para la "Venta de Cerveza en Envase Cerrado" en la tienda de Abarrotes ubicada en calle Caballitos No. 15, de éste municipio de Teocaltiche, Jalisco.
  - B) En atención al escrito presentado por la C. Ma. del Socorro Chávez Flores, mediante el cual solicita el permiso para un "Centro Botánico" en el local comercial ubicado en calle Pino Suarez No. 1 esquina con Francisco I. Madero, en la Delegación de Mechoacanejo, perteneciente éste municipio de Teocaltiche, Jalisco.
  - C) En atención al escrito presentado por la C. Herlinda Martínez Arguelles, mediante el cual solicita el "Cambio de propietario y de domicilio" del permiso de "Tienda de Abarrotes con Venta de Cerveza en Envase Cerrado" actualmente a su nombre y ubicado en calle López Cotilla No. 429, y el cambio lo solicita a nombre de su sobrina Patricia Flores Tejeda y al domicilio en calle Jerusalén No. 51, lo anterior por cuestiones fiscales.





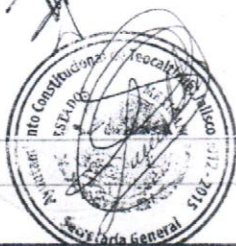
H.AYUNTAMIENTO 2012-2015. ACTA DE CABILDO 95 DE SESIÓN ORDINARIA. 27 DE FEBRERO DE 2015.

- D) Escrito presentado por el C. Ismael Sandoval Villalobos, en el cual solicita el permiso de "Lonchería con Venta de Cerveza" en el domicilio ubicado en calle Moctezuma # 6, en la comunidad de Rancho Nuevo, perteneciente a éste municipio de Teocaltiche, Jalisco.
- E) En atención al escrito presentado por el C. Fabián Cuahutémoc Yáñez Díaz, mediante el cual solicita el permiso para Cambio de Propietario del permiso de "Tienda de Abarrotes con Venta de Cerveza en Envase Cerrado", ubicado en calle Hidalgo No. 299-A, en este municipio de Teocaltiche, dicho cambio lo solicita a nombre de su Esposa Martha Medina Marín, lo anterior por cuestiones fiscales.
- F) Escrito presentado por la C. Ma. del Rosario Saldivar Olmos, en el cual solicita permiso de "Billar con Venta de Cerveza en Envase Abierto" en el local comercial ubicado en calle Pedro Moreno No. 104, en la comunidad de El Soyatal.
- G) En atención al escrito presentado por la C. Elena Miroslaba Vera Hernández, mediante el cual solicita el Cambio de Propietario del permiso de "Tienda de Abarrotes con Venta de Cerveza en Envase Cerrado" ubicada en calle Lic. Francisco Rodríguez Gómez # 206, actualmente a nombre de su Madre Ma. del Carmen Hernández Gutiérrez q.e.p.d., lo anterior por cuestiones fiscales.

IV.- Clausura.

#### DESARROLLO DE LA SESION

- I. Se tomó lista de asistencia encontrándose presentes el Presidente Municipal C. Juan Manuel González Jiménez, Síndico Christopher Alexiz Esparza Ávila, Secretario General Lic. Laura del Carmen Carrillo Flores, Tec. María del Carmen García Pedroza, Lic. Iris Lizbeth Hernández Prieto, C. Edgardo Emanuel Luna Ramírez, C. Paulo Jiménez Martínez, Dr. Ignacio Avelar Márquez, C. Verónica Lizeth Tejeda Iñiguez y L.A.E. Fernando Mejía Sánchez, encontrándose ausente los Regidores Mtra. María Magdalena Escobedo Ponce, Arq. Ricardo Sánchez Orozco, C. Benjamín Mora Jáuregui, Ing. María Elena Chávez Martínez y Ángel Díaz Villalpando (con inasistencia justificada).
- II. Es declarada legal y formalmente abierta e instalada la Sesión por parte del Secretario Técnico Lic. Laura del Carmen Carrillo Flores, al contar con el Quórum suficiente, por lo que se procede a continuar con el orden del día establecido al tenor del cual habrá de sujetarse la sesión.
- III.
- a) Se aprueba por UNANIMIDAD de los presentes el permiso para la "Venta de Cerveza en Envase Cerrado" en la tienda de Abarrotes ubicada en calle Caballitos No. 15, de este municipio de Teocaltiche, Jalisco, realizando una aportación por la cantidad de \$ 3,000.00 (Tres mil pesos 00/100 M.N.) en el Departamento de Hacienda Municipal.
- b) Se aprueba por UNANIMIDAD de los presentes el permiso para "Centro Botanero" en el local comercial ubicado en calle Pino Suarez No. 1 esquina con Francisco I. Madero, en la Delegación de Mechoacanejo, perteneciente a éste municipio de Teocaltiche, Jalisco. Dando una aportación por la cantidad de \$ 15,000.00 (Quince Mil pesos 00/100 M.N.) en el Departamento de Hacienda Municipal.





- c) Se aprueba por UNANIMIDAD de los presentes el "Cambio de Propietario y de domicilio" del permiso de Tienda de Abarrotes con Venta de Cerveza en envase cerrado" ubicado en calle López Cotilla No. 429 y el cambio se autoriza a nombre de Patricia Flores Tejeda y al domicilio en Jerusalén No. 51, éste siempre y cuando el escrito este firmado de conformidad por el dueño del permiso.
- d) Se aprueba por UNANIMIDAD de los presentes, el permiso solicitado por el C. Ismael Sandoval Villalobos, para "Lonchería con Venta de Cerveza" en el domicilio ubicado en calle Moctezuma # 6, en la comunidad de Rancho Nuevo, perteneciente a éste municipio, realizando una aportación por la cantidad de \$ 6,000.00 (Seis mil pesos 00/100 M.N.), en el Departamento de Hacienda Municipal.
- e) Se aprueba por UNANIMIDAD de los presentes, el permiso solicitado por el C. Fabián Cuauhtémoc Yáñez Díaz, para cambio de propietario del permiso de "Tienda de Abarrotes con venta de cerveza en envase cerrado" ubicado en el domicilio Hidalgo No. 299-A, dicho cambio se autoriza a nombre de su esposa Martha Medina Marín, aclarando que si se le detecta realizando la venta de cerveza en envase abierto y/o bebidas preparadas, le será retirada su Licencia.
- f) Se RECHAZA por UNANIMIDAD de los presentes la solicitud presentada por la C. Ma. del Rosario Saldivar Olmos, para el permiso de "Billar con venta de cerveza en envase abierto" en el local comercial ubicado en calle Pedro Moreno No. 104, en la comunidad de El Soyatal, éste por motivo de que en este domicilio ya se encuentra registrado una Licencia Municipal con el mismo giro, por lo que se le solicita realice otra petición pero con otro domicilio.
- g) Se aprueba por UNANIMIDAD de los presentes, el cambio de propietario del permiso de "Tienda de Abarrotes con venta de cerveza en envase cerrado" ubicada en calle Lic. Francisco Rodríguez Gómez # 206, actualmente a nombre de su madre Ma. del Carmen Hernández Gutiérrez, q.e.p.d. y el cambio se autoriza a nombre de su Hija Elena Miroslaba Vera Hernández.

IV. Asuntos varios.

1. En atención al escrito presentado por el Jefe de Ventas de la Empresa Cervezas Cuauhtémoc Moctezuma, Agencia Teocaltiche, mediante el cual solicita el cambio de domicilio de la Licencia número 0000001844 con Giro de Venta en envase cerrado a nombre de Cervezas Cuauhtémoc Moctezuma S.A. de C.V., dicho cambio lo solicita a calle Ramón Corona # 35 de Mechoacanejo se RECHAZA por UNANIMIDAD, ya que ésta no es procedente su solicitud en base a que este escrito no lo firma el Jefe de venta, por lo que se le solicita realice nuevamente la petición y que ésta venga impresa en hoja membretada de la Empresa y firmada por el solicitante.
2. Escrito presentado por la C. Ma. Guadalupe Sandoval Pérez, solicita el cambio de propietario de la Licencia Municipal de Tienda de Abarrotes con venta de cerveza en envase cerrado, ubicada en la calle Matamoros # 33-A, la cual se encuentra a su nombre y el cambio lo solicita a nombre de su hermano Gabriel Sandoval Pérez. Siendo APROBADO por UNANIMIDAD de los presentes.

V. No habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la presente sesión de Giros Restringidos siendo las once horas con cuarenta y cinco minutos del mismo día 24 de Febrero del año 2015, firmado para su constancia los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo. Doy Fe y hago constar.-----

Handwritten signatures and initials on the left margin, including a large signature at the bottom.





**XXXI.** Desagotando el punto número XXXI, el Regidor Ignacio Avelar Márquez expresa que en lo personal no se ha enterado que se haya llevado a cabo el mismo; por lo tanto, en caso de ser verídico que presente pruebas del mismo.

El Regidor Ricardo Sánchez Orozco comenta que en el oficio presentado, señala al Ayuntamiento, del cual son parte; es por ello que reprueba el hecho de que se estén llevando a cabo ciertas conductas de que en determinados momentos el Ayuntamiento se éste recargando a ciertos Partidos Políticos. Por lo tanto, si en su caso, contarán con pruebas del mismo, que se presenten ante el Ayuntamiento en Pleno.

Nuevamente el Regidor Ignacio Avelar Márquez explica que como Ayuntamiento nunca se ha caído a este tipo de acciones, con ninguno de los Partidos y con ninguna persona en particular. En caso de que en un cierto momento algún ciudadano en particular lo haya llevado a cabo, es responsabilidad del mismo.

El Ayuntamiento en Pleno se da por enterado. Mismo modo dan a conocer que el Ayuntamiento no está involucrado en la situación descrita del oficio presentado; así como también explican que no son la Instancia adecuada para llevar a cabo el procedimiento del mismo.

**XXXII.** Se aprueba por UNANIMIDAD de los presentes la autorización para la Participación del Recurso FOPADEM 2015, derivándose de los mismos, las siguientes Obras respectivamente:

OBRA	FONDO	INVERSION
PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE HERRERA I CAIRO COL. LOMAS DE TEOCALTICHE ENTRE LA CALLE 20 DE NOVIEMBRE Y PROLONGACIÓN HIDALGO.	FOPADEM 2015.	\$2'500.000.00
PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO HIDRÁULICO EN CAMINO SALIDA AL BARRIO (CALLE NIÑOS HÉROES) ENTRE LIBRAMIENTO TEOCALTICHE Y CALLE JOSÉ GONZÁLEZ PIMIENTA. COL. GOBERNANTES.	FOPADEM 2015.	\$2'500.000.00

El Cuerpo Edilicio 2012-2015 solicita que en caso de proceder el mismo, se informe de manera inmediata los resultados. Así como también se entregue copia del Proyecto a cada uno de ellos.

**XXXIII.** Asuntos Varios.

A) El Regidor Edgardo Emanuel Luna Ramírez solicita al Ayuntamiento en Pleno autorización para ausentarse del País, a partir del 26 de Marzo al 13 de Abril del presente año. Siendo aprobado por UNANIMIDAD de los presentes.



Vertical column of handwritten signatures on the left margin of the document.






H. AYUNTAMIENTO 2012-2015. ACTA DE CABILDO 95 DE SESIÓN ORDINARIA. 27 DE FEBRERO DE 2015.


- B) La Regidora Iris Lizbeth Hernández Prieto solicita al Ayuntamiento en Pleno autorización para ausentarse del País, a partir de la fecha del 15 de marzo al 3 de Abril del presente año. Siendo aprobado por UNANIMIDAD de los presentes.
- C) La Regidora María del Carmen García Pedroza, solicita al Ayuntamiento en Pleno autorización para ausentarse del País, de la fecha de 28 de Marzo al 13 de Abril del presente año. Siendo aprobado por UNANIMIDAD de los presentes.

**XXXIV.** No habiendo más asuntos que tratar se da por concluida la presente Sesión de Ayuntamiento siendo las veintitrés horas con cuarenta y un minutos del día 27 de Febrero del año 2015. Doy Fe y Legalidad.-----

  
C. Juan Manuel González Jiménez  
Presidente Municipal

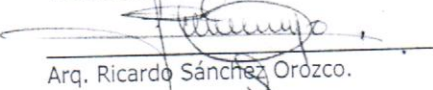
C. Christopher Alexiz Esparza Avila.  
Sindico Municipal.

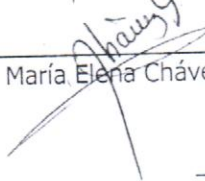
REGIDORES

  
Mtra. María Magdalena Escobedo Ponce.

  
Lic. Iris Lizbeth Hernández Prieto.

  
Tec. María del Carmen García Pedroza.

  
Arq. Ricardo Sánchez Orozco.

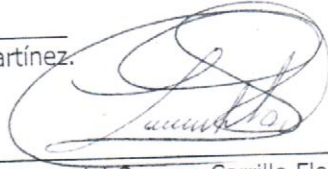
  
Ing. María Elena Chávez Martínez.

  
C. Edgardo Emanuel Luna Ramírez.

  
C. Paulo Jiménez Martínez.

  
C. Benjamín Mora Jáuregui.

  
Dr. Ignacio Avelar Márquez.

  
Lic. Laura del Carmen Carrillo Flores.  
SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO

